

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 1 de 26

1. OBJETIVO

Determinar los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades que realiza el Instituto Nacional de Salud (INS) y los posibles impactos (positivos y negativos) que se identifican mediante la evaluación del nivel de adversidad sobre el ambiente, los cuales son tomados como insumo para la definición y seguimiento de los objetivos, metas y programas del Sistema de Administración Ambiental (SAA) del INS y a los cuales se establecerán los controles necesarios para prevenir, mitigar o compensar el impacto ambiental.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos del SIG desarrollados en sus diferentes áreas.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Alcance: Capacidad del impacto ambiental identificado para abordar o cubrir una distancia.

Acción de Control: Operación que se realiza a los aspectos ambientales significativos para disminuir de forma directa la presencia de impactos ambientales significativos.

Acción de Influencia: Operación que se realiza a los aspectos ambientales significativos para disminuir de forma indirecta la presencia de impactos ambientales significativos

Ambiente: Entorno en el que opera el Instituto, incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interrelación. El entorno en este contexto se extiende desde el interior del Instituto hacia todo el sistema ambiental.

Aspectos Ambientales Significativos (AAS): Elementos de las actividades, productos o servicios del INS que pueden interactuar con el ambiente y que sobresalen en la valoración por la importancia del impacto.

Bienes Ambientales: Recursos tangibles utilizados por el ser humano como insumos en la producción o en el consumo final y que se gastan y transforman en el proceso, como madera, frutos, pieles, carne, semillas, medicinas, entre otros, que son utilizados por el ser humano para su consumo o comercialización.

Flujo de Transformación: Conjunto de pasos que permiten convertir entradas en el producto parcial o final esperado.

Impacto Ambiental: Cambios en el ambiente, sean adversos o benéficos, totales o parciales como resultado de las actividades, productos o servicios que desarrolla el INS.

Importancia: Valoración y priorización del aspecto ambiental a partir de las siguientes variables: tipo, alcance, probabilidad, duración, cantidad y legislación.

Carácter: Parámetro que define el tipo de impacto (positivo/negativo).

Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final. Las etapas del ciclo de vida incluyen la adquisición de materias primas, el diseño, la producción, el transporte/entrega, el uso, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final.

Control: Intervención directa que se realiza sobre las actividades productos o servicios relacionado con los aspectos ambientales sobre los cuales el INS tiene autoridad.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 2 de 26

Comité SIG - Ambiental (CSIG): Órgano asesor de la alta dirección, encargado de orientar y apoyar los asuntos relacionados con la gestión ambiental asociada a las funciones que desarrolla el Instituto.

Cubrimiento: Alcance o extensión de área que puede verse afectada en caso de generarse un impacto ambiental.

Duración: Tiempo que transcurre entre la generación del impacto ambiental y el efecto causado.

Influencia: Ejercer de manera indirecta intervención sobre las actividades productos o servicios relacionado con los aspectos ambientales definidos por el INS

Líder del Proceso: Persona designada por la alta dirección del INS, con autoridad definida para liderar y asegurar que se establezca, implemente y mantenga los requisitos del sistema de administración ambiental, de acuerdo con los lineamientos de la norma NTC ISO 14001.

Meta Ambiental: Fin del INS relacionado con la forma en que espera comportarse frente al ambiente, el cual tiene origen en los objetivos ambientales.

Objetivo Ambiental: Propósito ambiental de carácter general coherente con la política que sobre el tema establece la organización.

Oportunidad: Efectos potenciales beneficiosos.

Probabilidad: Posibilidad de presentarse o generar un impacto ambiental.

Proceso de Gestión Ambiental: Proceso del SIG encargado de orientar y apoyar los asuntos relacionados con la gestión ambiental asociada a las funciones que desarrolla el Instituto.

Recuperabilidad: Característica atribuible a los recursos ambientales para indicar su grado de resiliencia ante un impacto.

Riesgo ambiental: Posibilidad de que ocurra situaciones o fenómenos (naturales o provocados por el ser humano) que causen daños negativos al medio ambiente, la salud humana, la biodiversidad y la economía.

SIG: Sistema Integrado de Gestión.

Sistema de Administración Ambiental (SAA): Parte del sistema de gestión de una organización, enfocada en desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales.

Situaciones Normales: Situaciones rutinarias de operación.

Situaciones Anormales: Parada, puesta en marcha, mantenimiento o cambio operativo que difiere de la situación normal esperada (operaciones de mantenimiento, suspensión del servicio de agua, suspensión del servicio de energía, etc.).

Situaciones de Emergencia: Accidentes que resultan en daños a la vida humana, la propiedad, el quipo o el medio ambiente (incendios, vertidos accidentales, etc.), también se debe considerara la sensibilidad del sitio donde se opera (ambiente).

Servicio Ambiental: Capacidad que tienen los ecosistemas para generar productos útiles para el ser humano, entre los que se pueden citar regulación de gases (producción de oxígeno y secuestro de carbono), belleza escénica, y protección de la biodiversidad, suelos e hídrica. Tienen como principal característica que no se gastan y no se transforman en el proceso, pero generan indirectamente utilidad al consumidor.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 3 de 26

4. CONDICIONES GENERALES

4.1 Cada vez que se requiera realizar o actualizar los aspectos / impactos ambientales, el responsable del proceso de gestión ambiental debe tener en cuenta:

- ❖ Realizar una revisión basada en el ciclo de vida de los bienes y servicios, los flujos de procesos, los informes de auditorías previas, los datos de seguimientos, las solicitudes de permisos ambientales, **los riesgos asociados**, entre otros; en esta actividad se puede vincular al personal que tenga conocimiento de las variables operacionales y de los impactos ambientales que se derivan de las actividades soporte en cuestión. Esta identificación tendrá en cuenta las situaciones de funcionamiento habitual y especial del Instituto.
- ❖ Para efectos del análisis, las actividades se agruparán por procesos estratégicos, misionales y de apoyo institucional que se desarrollen o que poseen características o comportamientos similares en la interacción con el ambiente.
- ❖ Para la evaluación del ambiente receptor se identificarán las posibles rutas de los impactos ambientales y las pérdidas potenciales que han ocurrido en el pasado (reseña histórica) de acuerdo con los reportes de hallazgos del sistema integrado de gestión, diagnósticos o en documentos relacionados con el manejo ambiental del INS.

Con el objeto de determinar cuáles de los aspectos identificados son significativos, se lleva a cabo un proceso sistemático de calificación cuantitativa de los impactos ambientales asociados de acuerdo con los rangos y criterios de evaluación de los parámetros establecidos en el anexo 1.

Serán considerados como aspectos ambientales benéficos aquellos que en la evaluación arrojen valores positivos (>1) y adversos aquellos con valores negativos (<1).

Se consideran aspectos ambientales significativos los de significancia alta y moderada. Se deben incluir además todos aquellos adversos que hayan recibido la calificación máxima (10) en la columna de Recuperabilidad así su índice de significancia sea moderado (Ver anexo 1)

La identificación y determinación de los aspectos ambientales significativos se realizará con una frecuencia no mayor a cuatro (4) años, antes de la fijación o actualización de los objetivos y metas ambientales. También deberán realizarse revisiones o ajustes al FOR-A05.2094-012 identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos, cada vez que se pretenda incluir un nuevo tipo de proceso o actividad con potencial de causar impactos ambientales que no haya sido contemplado, o, cada vez que en desarrollo de las funciones de verificación y acción correctiva se identifiquen otros aspectos e igualmente de los resultantes por la actualización o emisión de la legislación ambiental y que incidan en la significancia (severidad) de algún aspecto. **Igualmente, si se implementa un control operacional ambiental nuevo que deba ser incluido en el formato.**

Los objetivos, metas y programas que se definan estarán acordes a la política **del sistema integrado de gestión del INS**, al control de los aspectos ambientales significativos y el cumplimiento de los requisitos legales una vez surtido el análisis de la capacidad financiera y la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos actuales de las proyecciones del INS.

Los programas ambientales que se definan deberán señalar como mínimo: aspectos e impactos a los cuales controlará, objetivo, metas, el responsable general para su desarrollo, costos estimados, indicadores y los plazos para su ejecución.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 4 de 26

En la misma frecuencia de determinación de los aspectos ambientales significativos, se deberán, de acuerdo con la pertinencia, ampliar las acciones de los programas que se tengan establecidos o la creación de un programa con los requisitos definidos en el presente procedimiento.

5. CONTENIDO

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS
1	Realizar el análisis de contexto	Proceso de Gestión Ambiental	1.1. Realizando análisis DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) en el que se evalúan los cambios internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que puedan afectar al sistema de gestión ambiental y registrando el <u>FOR-D02.0000-035 Análisis del contexto matriz DOFA.</u> 1.2 Planeando estrategias derivadas del análisis DOFA, la cuales son recomendaciones u oportunidades para la mejora. Nota: <u>Para el análisis DOFA se deberá tener</u> en cuenta las partes interesadas pertinentes al sistema de gestión ambiental, descritas en el anexo 2 del Manual del SIG (MNL-D02.0000-001)	<u>FOR-D02.0000-035 Análisis del contexto matriz DOFA.</u>
2	Identificar las principales actividades del INS.	Proceso de Gestión Ambiental	2.1 Analizando el ciclo de vida de los bienes y servicios (ver anexo 3) y el flujo de transformación que se maneja en cada uno de los procesos institucionales. 2.2 Identificando las actividades que generan impactos ambientales (positivos y negativos). 2.3 Registrando en el FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos las principales actividades desarrolladas por los procesos que generan impactos ambientales. Nota: Lo anterior teniendo en cuenta el portafolio de servicios de la entidad y el conocimiento adquirido por parte del responsable del proceso de gestión ambiental sobre el INS.	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos
3	Relacionar actividades y aspectos ambientales asociados.	Proceso de Gestión Ambiental	3.1 Registrando en el FOR-A05.2094-012 los aspectos ambientales resultantes de la interacción que existe entre las diferentes	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 5 de 26

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS										
			actividades identificadas y su relación con el ambiente. Nota: Los principales aspectos ambientales que pueden identificarse son: <table><tr><td>Consumo de:</td><td> - Materiales - Agua - Energía - Combustibles </td></tr><tr><td>Generación de residuos:</td><td> - Aprovechables reciclables - Orgánicos aprovechables - No aprovechables - Peligrosos (Infecciosos, químicos y de tipo administrativo) - Escombros </td></tr><tr><td>Generación de:</td><td> - Ruido - Vibraciones - Calor - Emisiones - Vertimientos </td></tr><tr><td>Uso de:</td><td> - Material genético de animales. - Terrenos para pastoreo </td></tr><tr><td colspan="2"> - Criterios ambientales para la adquisición de insumos y materiales - Sobreocupación del espacio - Exceso de carga visual - Educación ambiental - Transferencia de conocimientos ambientales. - Entre otros. </td></tr></table>	Consumo de:	- Materiales - Agua - Energía - Combustibles	Generación de residuos:	- Aprovechables reciclables - Orgánicos aprovechables - No aprovechables - Peligrosos (Infecciosos, químicos y de tipo administrativo) - Escombros	Generación de:	- Ruido - Vibraciones - Calor - Emisiones - Vertimientos	Uso de:	- Material genético de animales. - Terrenos para pastoreo	- Criterios ambientales para la adquisición de insumos y materiales - Sobreocupación del espacio - Exceso de carga visual - Educación ambiental - Transferencia de conocimientos ambientales. - Entre otros.		
Consumo de:	- Materiales - Agua - Energía - Combustibles													
Generación de residuos:	- Aprovechables reciclables - Orgánicos aprovechables - No aprovechables - Peligrosos (Infecciosos, químicos y de tipo administrativo) - Escombros													
Generación de:	- Ruido - Vibraciones - Calor - Emisiones - Vertimientos													
Uso de:	- Material genético de animales. - Terrenos para pastoreo													
- Criterios ambientales para la adquisición de insumos y materiales - Sobreocupación del espacio - Exceso de carga visual - Educación ambiental - Transferencia de conocimientos ambientales. - Entre otros.														
4	Identificar y registrar los impactos ambientales de los aspectos identificados.	Proceso de Gestión Ambiental en conjunto con el personal misional y administrativo del INS que se considere necesaria su participación.	4.1 Seleccionando y registrando las opciones del posible cambio que la actividad generó en el ambiente (adverso o beneficioso), resultante de la ejecución total o parcial de las actividades, productos o servicios que realiza el INS. Nota: Estos son algunos de los posibles efectos en el ambiente: Agotamiento de los bienes y servicios ambientales, contaminación del agua, aire o suelo, generación de materias primas, reducción del consumo de energía para producción, reducción de afectación al	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos										

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 6 de 26

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS
			ambiente, afectación a la fauna, flora, disminución de biodiversidad, alteración del ambiente de trabajo, generación de conciencia ambiental, conservación de flora y fauna, sobrepresión del relleno sanitario, compactación del suelo, entre otros. 4.2 Identificando y relacionando el recurso natural (aire, agua, suelo, flora, fauna, energético) que se está impactando.	
5	Definir si la actividad se presenta en condiciones normales, anormales y de emergencia.	Proceso de gestión Ambiental	5.1 Definiendo en el FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos, si la actividad se presenta en condición normal, anormal o de emergencia.	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos
6	Valorar cuantitativamente el impacto.	Proceso de Gestión Ambiental en conjunto con el personal misional y administrativo del INS que se considere necesaria su participación.	6.1 Calificando y registrando cada aspecto según indicaciones del Anexo 01 del presente procedimiento. Nota: Podrá obtener el índice de importancia del impacto mediante la multiplicación de los criterios de alcance, probabilidad, duración, recuperabilidad, cantidad y legislación.	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos
7	Estimar la significancia del impacto	Proceso de gestión ambiental	<u>7.1 Estimando la significancia según indicaciones del Anexo 01 del presente procedimiento.</u> Nota: Significativo: Cuando la importancia resulta moderada y/o alta. También se debe estimar como significativo todos aquellos adversos que hayan recibido la calificación máxima (10) en la columna de Recuperabilidad así su índice de significancia sea moderado. No Significativo: Cuando la importancia es baja.	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos
8	<u>Definir el riesgo ambiental u oportunidad</u>	<u>Proceso de gestión ambiental</u>	<u>8.1 Definiendo en el FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos, el riesgo ambiental u oportunidad asociado al impacto.</u>	<u>FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos</u>
9	Definir si se ejerce control o influencia	Proceso de gestión Ambiental	9.1 Definiendo en el FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos ambientales Significativos, en que actividad, producto o servicio de acuerdo con los aspectos	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 7 de 26

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS
			ambientales se ejerce control o influencia.	Significativos
10	<u>Describir y evaluar</u> los controles operacionales de los aspectos ambientales significativos	Proceso de gestión Ambiental	<u>10.1 Describiendo</u> el control operacional para cada uno de los aspectos ambientales generadores de impactos ambientales. <u>10.2 Evaluando el control operacional ambiental de acuerdo con la metodología descrita en el anexo 1 del presente documento.</u>	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos
11	<u>Valorar los controles operacionales ambientales y determinar la severidad del impacto ambiental después de controles</u>	<u>Proceso de gestión Ambiental</u>	<u>11.1 Valorando los controles operacionales ambientales según los lineamientos del Anexo 01 del presente procedimiento.</u> <u>11.2 Determinando la severidad del impacto ambiental después de controles, según los lineamientos del Anexo 01 del presente procedimiento.</u>	<u>FOR-A05.2094-012</u> <u>Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos</u>
12	Aprobar el registro de identificación y determinación de aspectos ambientales.	<u>Líder del</u> proceso de Gestión Ambiental	12.1 Emitiendo aceptación del registro de identificación y determinación de los aspectos ambientales significativos.	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos
13	Divulgar los aspectos ambientales significativos.	Proceso de Gestión Ambiental	13.1 Comunicando a todos los involucrados sobre los aspectos ambientales significativos contemplados en el FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos, mediante la utilización de cualquier medio electrónico de difusión (página web, correos electrónicos, pantallas de publicidad electrónica) o en sesiones de socialización soportados mediante listados de asistencias. Nota: Se divulga una vez revisado y aprobado el registro diligenciado de identificación y determinación de aspectos ambientales significativos.	Medio magnético mediante un Formulario de google o FOR-A01.0000-006 Registro de asistencia o aquellos formatos vigentes que estén normalizados desde el proceso de gestión humana. o FOR-A03.0000-001 Soporte de actividades
14	Establecer los objetivos y programas para controlar los aspectos ambientales significativos.	Proceso de Gestión Ambiental	14.1 Formulando y registrando, los objetivos para cada programa a implementar, tomando como prioridad el cumplimiento normativo y luego los propósitos voluntarios que permitirán prevenir, mitigar o compensar los impactos causados al	FOR-A05.2094-013 Programa de administración ambiental y seguimiento

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 8 de 26

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS
			ambiente y tomando en cuenta las condiciones generales del presente procedimiento.	
15	Planear los programas de administración ambiental.	Proceso de Gestión ambiental.	15.1 Diligenciando las demás variables contenidas en el FOR-A05.2094-013 Programas de Administración Ambiental y Seguimiento (pestañas para cada programa) que permitan determinar cómo se van a alcanzar los objetivos establecidos además del seguimiento de la gestión realizada. Nota 1: El formato posee varias pestañas para cada programa y un formato de seguimiento. <u>Nota 2: La planeación de los programas de administración ambiental se realizará cada cuatro (4) años o cuando se identifique la necesidad por cambios normativos o cambios en la significancia de los aspectos ambientales.</u>	FOR-A05.2094-013 Programa de administración ambiental y seguimiento una vez establecidos los objetivos y metas ambientales.
16 PC	Aprobar los programas ambientales.	Proceso de Gestión Ambiental Secretaría General	16.1 Emitiendo aceptación de los programas ambientales mediante acta de reunión. Nota: Una vez se ha realizado la planeación de los programas de administración ambiental cada cuatro años o cuando a decisión del responsable del proceso de Gestión Ambiental, posterior al surgimiento de algún aspecto ambiental significativo que requiera de la generación de un nuevo programa.	Soporte de actividades
17	Definir las actividades.	Proceso de Gestión Ambiental. Coordinador de Grupo Gestión Administrativa	17.1 Estableciendo y registrando las actividades desglosadas para cada programa aprobado que permitan dar cumplimiento al objetivo y metas definidas para cada programa. <u>Nota: La definición de las actividades de los programas de administración ambiental deberá realizarse de manera anual.</u>	FOR-D01.0000-001 Cronograma de actividades para cada programa aprobado.
18	Divulgar los programas ambientales definidos y sus actividades.	Proceso de Gestión Ambiental	18.1 Comunicando a todos los involucrados sobre los programas ambientales contemplados en el FOR-A05.2094-013 y sus actividades, mediante la utilización de cualquier medio electrónico de difusión (página web, correos electrónicos, pantallas de publicidad electrónica) o en sesiones de socialización soportados mediante	FOR-A05.2094-013 Programa de administración ambiental y seguimiento una vez establecidos los objetivos y metas ambientales.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 9 de 26

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS
			listados de asistencias. Nota: Se divulga una vez revisado y aprobado el registro diligenciado de Programas de Administración Ambiental y Seguimiento.	FOR-D01.0000-001 Cronograma de actividades para cada programa aprobado. Medio magnético mediante un Formulario de google o FOR-A01.0000-006 Registro de asistencia o FOR-A03.0000-001 Soporte de actividades
19	Comunicar los asuntos internos y externos pertinentes al sistema de gestión ambiental.	Proceso de Gestión Ambiental	19.1 Comunicando los asuntos del sistema de gestión ambiental acorde a lo estipulado en el Anexo 2. Matriz de comunicaciones internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental del INS, mediante la utilización de cualquier medio electrónico de difusión (página web, correos electrónicos, pantallas de publicidad electrónica) o en sesiones de socialización soportados mediante listados de asistencias o soporte de actividades. Nota: Las comunicaciones externas relacionadas con asuntos de la gestión ambiental institucional, seguirán los lineamientos definidos en el POE-A08.0000-002 Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones y apelaciones.	Medio magnético mediante un Formulario de google o FOR-A01.0000-006 Registro de asistencia FOR-A03.0000-001 Soporte de actividades
20	Definiendo los controles operacionales asociados a los aspectos ambientales significativos	Proceso de Gestión Ambiental	20.1 Estableciendo, implementando y manteniendo los instructivos y formatos que controlen las actividades que podrían generar incumplimiento a: la política del SIG, los objetivos y las metas ambientales y de acuerdo a la pertinencia con base en hallazgos producto de seguimientos y auditorías internas y externas, tales como: INT-A05.0000-002 Gestión integral de residuos. INT-A05.0000-003 Manejo ambiental de aguas residuales. INT-A05.0000-004 Desactivación de residuos peligrosos infecciosos.	FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales Significativos Registros asociados a los controles operacionales: FOR-A05.0000-002 Cuantificación de residuos peligrosos respel infecciosos y residuos no peligrosos (RH1). FOR-A05.0000-003

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 10 de 26

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS
			INT-A05.0000-005 Control Integral de plagas. INT-A05.0000-006 Manejo silvicultura, jardines y zonas verdes. INT-A05.0000-007 Control de emisiones atmosféricas. Y los demás instructivos que se elaboren y normalicen en el SIG 20.2 Registrando en el FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos ambientales Significativos los controles operacionales.	Cuantificación de residuos peligrosos Químicos misionales, químicos administrativos y radiactivos. FOR-A05.2094-006 Diagrama de flujo ambiental de actividades. FOR-A05.2094-009 Verificación de control de plagas (fumigación). FOR-A05.2094-010 Verificación de control de plagas (desratización) FOR-A05.2094-011 Verificación de manejo silvicultura, jardines y zonas verdes. Y los demás formatos que se elaboren y normalicen en el SIG.
21 PC	Realizar seguimiento al desempeño del sistema de gestión ambiental del INS	Proceso de Gestión Ambiental	21.1 Verificando el cumplimiento de los indicadores establecidos para los programas del sistema de administración ambiental del INS y la descripción de los avances mensualmente de las actividades formuladas para los programas ambientales, en el FOR-A05.2094-013 Programa de administración ambiental y seguimiento (pestaña seguimiento). 21.2 Actualizando, realizando seguimientos periódicos y evaluando cada seis meses el FOR-A07.000.001 Identificación y evaluación de la normatividad. 21.3 Realizando seguimientos e inspecciones al cumplimiento de los controles operacionales ambientales a través del FOR-A05.2094-008 Lista de chequeo de inspección y seguimiento a controles operacionales ambientales, de acuerdo con la programación establecida en los cronogramas de actividades. 21.4 Realizando seguimiento y verificación a la	FOR-A05.2094-013 Programa de administración ambiental y seguimiento (pestaña seguimiento) FOR-A07.0000-001 Identificación y evaluación de la normatividad FOR-A05.2094-008 Lista de chequeo de inspección y seguimiento a controles operacionales ambientales FOR-A05.2094-007 Lista de chequeo de la ruta sanitaria de residuos y cuarto central de almacenamiento FOR-A05.2094-002 Lista

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 11 de 26

No.	¿QUÉ? (ACTIVIDAD)	¿QUIÉN? (RESPONSABLE)	¿CÓMO?	REGISTROS
			operación de la ruta sanitaria de residuos y a la UTAC (unidad temporal de almacenamiento central de residuos), a través del FOR-A05.2094-007 Lista de chequeo de la ruta sanitaria de residuos y cuarto central de almacenamiento, de acuerdo a la programación establecida en los cronogramas de actividades, a la recolección y transporte de residuos peligrosos-Respel con el formato FOR-A05.2094-002 Lista de chequeo verificación de recolección y transporte de Respel y a gestión externa de residuos en el formato FOR-A05.2094-001 Lista de chequeo verificación de gestión externa de residuos peligrosos 21.5 Llevando a cabo los monitoreos ambientales de aguas residuales y emisiones atmosféricas.	de chequeo verificación de recolección FOR-A05.2094-001 Lista de chequeo verificación de gestión externa de residuos peligrosos
22	Tomar acciones de mejora	Proceso de Gestión Ambiental	22.1 Considerando los resultados del análisis y de la evaluación del desempeño ambiental, tomar las acciones de mejora de acuerdo con los lineamientos del POE-D02.0000-004 Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	Aplicativo de gestión para la mejora INS
23	Archivar y custodiar los registros	Proceso de Gestión Ambiental.	23.1 Guardando los soportes que se generen en la identificación, evaluación de los aspectos ambientales significativos y la formulación de los objetivos y programas ambientales de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.	Cada vez que se cuente con un soporte.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Guía Práctica para la Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (Manuales de ecogestión;2), Masoliver Jordana, Dolors, Catalunya. Departament de Medi Ambient. Colección manual de eco gestión II. 2002.

Guía de Autorregulación y Autogestión. Profesionales de la Subdirección de Ecoturismo y Gestión Ambiental Empresarial. Secretaria Distrital de Ambiente. 2010.

Definiciones de bienes y servicios ambientales {Tomado el Junio 18 de 2014} de <http://media.utp.edu.co/institutoambiental2011/archivos/bienes-y-serviciosambientales/bienesyserviciosambientales-bysa-efectos.pdf>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. Icontec. 2012

7. CONTROL DE CAMBIOS

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 12 de 26

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN
	aaaa	mm	dd	
00	2011	09	05	Creación del documento.
01	2014	08	11	Ajuste del procedimiento: 1. Numeral 1. Se amplía el objetivo teniendo en cuenta la determinación de los objetivos, metas y programas ambientales. 2. Numeral 2. Se incluye la Hacienda Galindo dentro del alcance del procedimiento. 3. Numeral 3. Se incluye las responsabilidades del Representante de la Dirección del SIG y del Comité de Gestión Ambiental. 4. Numeral 4. Se amplía definiciones de bienes y servicios ambientales en reemplazo del concepto de recursos naturales, se incluye el concepto de flujo de transformación, metas y objetivos ambientales, SIG. 5. Numeral 5. Se determina la necesidad de realizar análisis mediante la agrupación por procesos estratégicos. Se definen frecuencias para la identificación y determinación de los aspectos ambientales significativos y se dan algunas condiciones generales para la definición de objetivos, metas y programas ambientales. 6. Actividad 2. Se amplía los aspectos ambientales posibles que pueden identificarse como: uso de material genético de animales, terreno para pastoreo y transferencia de conocimientos ambientales. 7. Actividad 3. Se incluye posibles efectos en el ambiente como: bienes y servicios ambientales y compactación del suelo. 8. Actividad 4. Se define la calificación de los impactos ambientales mediante anexo 1. 9. Actividad 5. Se incluye el normograma institucional como referencia para la identificación del cumplimiento normativo, adicional al procedimiento de identificación y seguimiento de los requisitos legales ambientales que posee el Proceso de Gestión Ambiental. 10. Actividad 7. Se incluye la divulgación del registro de identificación y determinación de los Aspectos Ambientales Significativos (AAS). 11. Actividad 8. Se aclara la pertinencia de aprobar el registro de identificación y determinación de los AAS una vez el CGA realice los ajustes pertinentes. 12. Actividad 9. Se aclara que la divulgación de los AAS se debe realizar una vez se apruebe el registro. 13. Actividad 10. Se incluye el establecimiento de los objetivos, metas y programas ambientales. 14. Actividad 11. Se incluye la planeación de los programas ambientales. 15. Actividad 12. Se incluye la aprobación de los programas ambientales por parte del CGA. 16. Actividad 13. Se establece la necesidad de elaborar cronogramas de actividades para cada programa ambiental. 17. Actividad 14. Se incluye el establecimiento, implementación y mantenimiento de los instructivos y formatos para el control operacional ligados a los programas ambientales. 18. Actividad 15. Se incluye el seguimiento a los programas ambientales mediante la verificación del cumplimiento de los indicadores de gestión. 19. Numeral 7. Se amplían los documentos de referencia.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 13 de 26

02	2018	02	09	Ajuste al Procedimiento: 1. Numeral 4. Se incluyen conceptos de, acción de control y acción de influencia. 2. Cambio del registro FOR-A05.0000-008 al FOR-A05.2093-002 de Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos. 3. Actividad 7. Ahora se incluyen los controles operacionales para cada aspecto significativo en el FOR-A05.2093-002. 4. Actividad 8. Ahora se incluyen acciones de influencia y control en los aspectos ambientales significativos.
03	2018	05	22	Ajuste al procedimiento: 1. Numeral 3. Se nombra al proceso de Gestión Ambiental como responsable de la elaboración, ajustes y aprobación del registro de identificación y determinación de los aspectos ambientales, programas ambientales y las actividades derivadas de cada uno, y se elimina al Comité de Gestión Ambiental. 2. Numeral 4. Inclusión de la definición de Proceso de Gestión ambiental. 3. Actividad 5. Se cambia el FOR-A05.0000.009 Identificación y seguimiento requisitos ambientales, por el FOR-A07.0000-001 Identificación y evaluación de la normatividad. 4. Actividad 8. Se nombra como responsable al proceso de Gestión Ambiental, se elimina al Comité de Gestión Ambiental. 5. Actividad 11. Se nombra como único responsable al proceso de Gestión Ambiental. 6. Actividad 12. Se cambia el FOR.A05.0000-012 Programas de Administración Ambiental y seguimiento por el FOR-A05.2093-003 Programas de Administración Ambiental y Seguimiento. 7. Actividad 13. Se elimina al Comité de Gestión Ambiental y se nombra al Comité SIG-Ambiental como responsable. 8. Actividad 16. Se cambian los instructivos INT-A05.0000-001 Instructivo Neutralización y Eliminación de Residuos Contaminados con Bromuro de Etidio, INT-A05.0000-002 Gestión integral de residuos, INT-A05.0000-003 Manejo ambiental de aguas residuales, INT-A05.0000-004 Desactivación de residuos peligrosos infecciosos; y los formatos FOR-A05.0000-002 Cuantificación de residuos peligrosos RESPEL infecciosos y residuos no peligrosos (RH1), FOR-A05.0000-003 Cuantificación de residuos peligrosos Químicos misionales, químicos administrativos y radiactivos, FOR-A05.0000-004 Lista de Chequeo del Manejo de Residuos en Lugares de Generación, FOR-A05.0000-005 Lista de Chequeo de la Ruta Sanitaria de Residuos y Cuarto Central de Almacenamiento, FOR-A05.0000-006 Control neutralización in situ de sustancias químicas, FOR-A05.0000-007 Tarjeta de Emergencia, FOR-A05.0000-010 Diagrama de flujo ambiental de actividades, FOR-A05.0000-011 Verificación de manejo de residuos en mantenimiento de infraestructura y/o equipos; por los instructivos INT-A05.0000-002 Gestión integral de residuos, INT-A05.0000-003 Manejo ambiental de aguas residuales, INT-A05.0000-004 Desactivación de residuos peligrosos infecciosos, INT-A05.0000-005 Control Integral de plagas, INT-A05.0000-006 Manejo silvicultura, jardines y zonas verdes, INT-A05.0000-007 Control de emisiones atmosféricas; y los formatos FOR-A05.0000-002 Cuantificación de residuos peligrosos RESPEL infecciosos y residuos no peligrosos (RH1), FOR-A05.0000-003 Cuantificación de residuos peligrosos Químicos misionales, químicos administrativos y radiactivos, FOR-A05.0000-006 Control neutralización in situ de sustancias químicas, FOR-A05.0000-007 Tarjeta de Emergencia, FOR-A05.2093-001 Diagrama de flujo ambiental de actividades, FOR-A05.2093-004

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 14 de 26

				Lista de chequeo de inspección y seguimiento a controles operacionales ambientales, FOR-A05.2093-005 Lista de Chequeo de la Ruta Sanitaria de Residuos y Cuarto Central de Almacenamiento, FOR A05.2093-006 Verificación de control de plagas (fumigación), FOR-A05.2093-007 Verificación de control de plagas (desratización), FOR-A05.2093-008 Paz y salvo cumplimiento controles infraestructura y otros ambientales en intervención de servicios, FOR-A05.2093-009 Verificación de manejo silvicultura, jardines y zonas verdes. 9. Actividad 16. En el ¿CÓMO? Se reemplaza el POE-A05.0000-002, Identificación y cumplimiento de requisitos ambientales, por el FOR-A07.0000-001 Identificación y evaluación d la normatividad. En REGISTRO se elimina el FOR-A05.0000-012 Programas de administración ambiental y seguimiento, por el FOR-A05.2093-003 Programa de administración ambiental y seguimiento.
04	2019	03	01	Ajuste del Procedimiento: - Se incluye Anexo 2 Matriz de comunicaciones internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental del INS. - Se elimina como responsable al Comité SIG-Ambiental de las actividades Aprobar el registro de identificación y determinación de aspectos ambientales y Aprobar los programas ambientales. - Se cambia el código del FOR-A05.2093-002 por FOR-A05.2094-012 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos . - Se cambia el código del FOR-A05.2093-003 por FOR-A05.2094-013 Programas de administración ambiental y seguimiento . - Se cambia el código del FOR-A05.2093-001 por FOR-A05.2094-006 Diagrama de flujo ambiental de actividades. - Se cambia el código del FOR-A05.2093-004 por FOR-A05.2094-008 Lista de chequeo de inspección y seguimiento a controles operacionales ambientales. - Se cambia el código del FOR-A05.2093-005 por FOR-A05.2094-007 Lista de Chequeo de la Ruta Sanitaria de Residuos y Cuarto Central de Almacenamiento. - Se cambia el código del FOR-A05.2093-006 por FOR-A05.2094-009 Verificación de control de plagas (fumigación). - Se cambia el código del FOR-A05.2093-007 por FOR-A05.2094-010 Verificación de control de plagas (desratización). - Se cambia el código del FOR-A05.2093-009 por FOR-A05.2094-011 Verificación de manejo silvicultura, jardines y zonas verdes. - Se quita la palabra responsable de las casillas del ¿Quién? - Se elimina la actividad Divulgar el registro de identificación y determinación de aspectos ambientales significativos. - Se elimina nota: Se realizará una vez el Comité SIG-Ambiental haya realizado la revisión al registro respectivo cada cuatro años. Para nuevos aspectos ambientales que se identifiquen entre revisiones, será aprobado por el responsable del Proceso de Gestión Ambiental de la actividad número Aprobar el registro de identificación y determinación de aspectos ambientales. - De la actividad Establecer los objetivos y programas para lograr controlar los aspectos ambientales significativos, se elimina la palabra metas. - Se incluye actividad 11 Realizar el análisis de contexto. - Se incluye actividad 12 Determinar los riesgos y oportunidades asociados al sistema de gestión ambiental - De la actividad Asegurar el cumplimiento de los controles operacionales asociados a los aspectos ambientales significativos se eliminan las listas de chequeo FOR-A05.2094-008 (Lista de chequeo de inspección y seguimiento a controles operacionales ambientales) y FOR-A05.2094-007 (Lista de chequeo de la ruta

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 15 de 26

				sanitaria e residuos y cuarto central de almacenamiento). 18. Se cambia la actividad (Realizar seguimiento a los programas del sistema de administración ambiental) por (Realizar seguimiento al desempeño del sistema de gestión ambiental del INS). 19. Se cambia la actividad (Definir acciones de influencia o de control) por (Definir se ejerce control o influencia en el aspecto ambiental de cada actividad). En el ¿Cómo? Se deja (Definiendo en el FOR-A05.2094-012 Identificación y evaluación e aspectos e impactos ambientales significativos en que aspectos ambientales se ejerce influencia o control). 20. Se incluye la definición de situación normal, situación anormal y situación de emergencia en el ítem 4 Definiciones y abreviaturas. 21. Se elimina la actividad (Registrar la legislación relacionada). 22. Se agrega la descripción del como en la actividad 19 Registrando en el FOR-A05.2094-012 Identificación y Evaluación de Aspectos ambientales Significativos los controles operacionales. 23. Se agrega la actividad 21. Toma de acciones.
05	2020	08	14	1. Se incluye la definición de ciclo de vida. 2. En condiciones generales se incluye el ciclo de vida de los bienes y servicios 3. En consideraciones generales se incluye En Las actualizaciones que se realicen en el FOR-A05.2094-012 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos, deberán registrarse con formato de fuente negrita, cursiva, subrayado y color rojo. 4. En la actividad 1 se incluye el ciclo de vida de los bienes y servicios (ver anexo 3) 5. En la actividad 15 se incluye el Comité SIG y acta de reunión 6. Se incluye la nota en la actividad 18 relacionada con el seguimiento a comunicaciones externas. 7. Se incluye en la actividad 20 los FOR-A05.2094-002 Lista de chequeo verificación de recolección, FOR-A05.2094-001 Lista de chequeo verificación de gestión externa de residuos peligrosos. 8. Se incluye en el numeral 20.5 Llevando a cabo los monitoreos ambientales de aguas residuales y emisiones atmosféricas. 9. Se incluye el anexo 3. 10. Se elimina el numeral 3. RESPONSABILIDAD. 11. Se modifica nombre del formato FOR-D02.0000-002 Informe de Gestión Revisión por la Dirección
06	2020	11	13	1. Se modifica nombre y código del formato de FOR-A05.2093-008 Paz y salvo cumplimiento controles infraestructura y otros ambientales en intervenciones de servicios a FOR-A05.2094-017 Paz y salvo de cumplimiento de controles operacionales ambientales en intervención de obra u otros servicios. 2. Se elimina el formato FOR-A05.0000-006 control neutralización in situ de sustancias químicas
07	2023	04	21	1. Se elimina el formato FOR-A05.2094-017 Paz y salvo de cumplimiento de controles operacionales ambientales en intervención de obra u otros servicios.
08	2023	09	15	1. La actividad 11 cambia a ser la actividad N°1. 2. Se realiza la actualización del responsable dela aprobación de la actividad N°15, así mismo se actualiza y se deja como punto de control. 3. Se agrega como registro medio magnético por formulario de google en las actividades N°11,17 y 18
09	2025	10	10	1. Se incluye la definición de riesgo ambiental y oportunidad. 2. Se actualiza el formato del análisis de contexto: ahora se registra en el FOR-

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 16 de 26

				D02.0000-035 Análisis del contexto matriz DOFA, reemplazando al FOR-D02.0000-002 Informe de Gestión – Revisión por la Dirección. 3. Se modifica la estructura de actividades: • La valoración de impacto ahora incluye estimación de riesgos u oportunidades (nueva actividad). • Se adiciona la descripción y evaluación de controles operacionales. • Se incorpora la valoración de controles y la determinación de severidad del impacto ambiental después de controles. 4. Se ajusta la redacción de actividades: • La actividad de seguimiento se actualiza a “Realizar seguimiento al desempeño del sistema de gestión ambiental del INS”. • La actividad de definir control o influencia se precisa en el FOR-A05.2094-012. 5. Se elimina la actividad de divulgación del registro de identificación y determinación de aspectos ambientales significativos, junto con la nota asociada al Comité SIG-Ambiental. 6. En la formulación de objetivos y programas ambientales, se actualiza la redacción eliminando la palabra “metas”, manteniéndose objetivos como base. 7. Se elimina la actividad de registro directo de legislación, quedando el seguimiento a través de los formatos de normatividad establecidos. 8. Se actualiza la planeación de los programas ambientales: • Se aclara que la planeación se hará cada cuatro (4) años o cuando se presenten cambios normativos o de significancia. • Se establece que la planeación de actividades deberá realizarse de manera anual. 9. Se reorganizan los controles operacionales y se eliminan referencias a algunos formatos de listas de chequeo (ej. FOR-A05.2094-008 y FOR-A05.2094-007), manteniendo los instructivos y registros vigentes. 10. Se cambia la denominación de la herramienta de mejora: antes “SIGEM – Sistema de Gestión para la Mejora”, ahora “Aplicativo de gestión para la mejora INS”. 11. Se realiza la actualización del anexo 1, incluyendo la identificación, valoración de controles, calificación del impacto ambiental. La determinación de controles La valoración del impacto/riesgo después de controles y significancia del impacto/riesgo residual. 12. Se actualiza el anexo 2 incluyendo manual de funciones en roles y responsabilidades y Cartelera digital en el ítem de Situaciones potenciales de emergencia que puedan tener impacto ambiental 13. Se actualizan las imágenes del anexo 3.
--	--	--	--	--

8. ANEXOS

Anexo 1. Determinación de los aspectos ambientales significativos.

Anexo 2. Matriz de comunicaciones internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental del INS.

Anexo 3. Ciclo de vida de bienes y servicios del INS.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 17 de 26

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	ELABORO	REVISO	APROBO
	Catalina Medina Barragán	Ingrit Lineth Vasquez Cely Maria Camila Chaves Caro	Juan Enoc Rubiano Fernandez
	Contratista Área de Gestión Ambiental	Secretaria General Contratista Área de Gestión Ambiental	Coordinador Grupo Gestión Administrativa

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 18 de 26

Anexo 1. Determinación de los aspectos ambientales significativos.

Con el objeto de determinar cuáles de los aspectos identificados son significativos, se lleva a cabo un proceso sistemático de calificación de los impactos ambientales asociados. Para cada aspecto ambiental identificado se valora cuantitativamente el impacto ambiental asociado, según las condiciones existentes, basados en los siguientes parámetros:

- Tipo o carácter del impacto (efecto benéfico o adverso al medio ambiente).
- Alcance (Cubrimiento del impacto: puntual, local o regional).
- Probabilidad de ocurrencia del impacto (Posibilidad de que se presente un impacto ambiental si no se hace un adecuado manejo del aspecto ambiental)
- Duración (Permanencia del impacto en el ambiente)
- Recuperabilidad (Potencialidad para la reversibilidad o recuperabilidad del recurso afectado)
- Cantidad (Nivel de afectación)
- Legislación (existencia o ausencia de legislación en el aspecto ambiental)
- Significancia (Valoración del aspecto ambiental cuando interactúan el tipo, el cubrimiento, severidad, probabilidad y permanencia para determinar cuáles son los más importantes y establecer prioridades)

Los rangos y criterios de evaluación son los siguientes:

Parámetro	Rango	Criterio de Evaluación
Tipo o Carácter	+1	Efectos benéficos o positivos al ambiente
	-1	Efectos adversos o negativos al ambiente
Alcance	1	(Puntual) El Efecto o Impacto queda confinado dentro del área donde se genera.
	5	(Local) Trasciende los límites del área de influencia (afecta a un curso superficial o subterráneo de agua, la atmósfera, el suelo, genera un residuo especial peligroso, etc.).
	10	(Regional) Tiene consecuencias a nivel regional.
Probabilidad	1	(Baja) No existe la posibilidad o hay una posibilidad muy remota de que suceda.
	5	(Media) Existe una posibilidad certera de que suceda, es considerablemente cierta.
	10	(Alta) Es muy posible que suceda en cualquier momento.
Duración	1	(Breve) Cuando la alteración del medio no permanece en el tiempo, y dura un lapso muy pequeño.
	5	(Temporal) Cuando la alteración del medio no permanece en el tiempo, pero dura un lapso moderado.
	10	(Permanente) Cuando se supone una alteración indefinida en el tiempo.
Recuperabilidad	1	(Reversible) Puede eliminarse el efecto por medio de actividades humanas tendientes a la recuperación de los recursos afectados.
	5	(Recuperable) Se puede disminuir el efecto por medio de medidas de control (recuperar, reutilizar en el proceso); hasta un estándar determinado.
	10	(Irrecuperable) Los recursos afectados no se pueden retornar a las condiciones originales.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 19 de 26

Parámetro	Rango	Criterio de Evaluación
Cantidad	1	(Baja) Alteración mínima del factor o característica ambiental considerada. No existe ningún potencial de riesgo sobre el ambiente.
	5	(Moderada) Cuando se presenta una alteración moderada del factor o característica ambiental considerada. Tiene un potencial de riesgo medio e impactos limitados sobre el ambiente.
	10	(Alta) Se asocia a destrucción del ambiente o sus características, con repercusiones futuras de importancia. Tiene efectos importantes sobre el ambiente, y las partes interesadas manifiestan objeciones y exigencias.
Legislación	1	(No) No presenta legislación ambiental relacionada.
	10	(Si) Presenta legislación ambiental relacionada.
Significancia	Baja <u>(No significativo)</u>	≤ 20 Hacer seguimiento al desempeño ambiental.
	Moderada	21 – 40 Revisar el control operacional.
	Alta	≥ 41 Establecer mecanismos de mejora, control y seguimiento.

La significancia se calculará mediante la siguiente expresión:

Importancia del Impacto = Alcance $\pm$ Probabilidad $\pm$ Duración $\pm$ Recuperabilidad $\pm$ Cantidad $\pm$ Legislación.

Serán considerados como aspectos ambientales benéficos aquellos que en la evaluación arrojen valores positivos (>1) y adversos aquellos con valores negativos (<1).

Se consideran aspectos ambientales significativos los de significancia alta y moderada. Se deben incluir además todos aquellos adversos que hayan recibido la calificación máxima (10) en la columna de Recuperabilidad así su índice de significancia sea moderado.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE CONTROLES, CALIFICACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

DETERMINACIÓN DE CONTROLES

De acuerdo con los aspectos identificados y valorados, se establecen los controles operacionales que deben implementarse para la mitigación de los impactos asociados. Aplicando también la metodología ERRRIA, la cual consiste en:

E: Eliminar (Verificar si el impacto o la actividad que lo genera se puede eliminar).

R: Reducir (Verificar si el impacto o la actividad que lo genera se puede Reducir).

R: Reutilizar (Verificar si en el impacto o la actividad que lo genera se pueden realizar actividades de reutilización).

R: Reciclar (Verificar si en el impacto o la actividad que lo genera se pueden realizar actividades de reciclaje)

I: Controles de ingeniería (Verificar si en el impacto o la actividad que lo genera se pueden realizar adecuaciones o modificaciones a las máquinas o equipos con el fin de mitigar el impacto)

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
		POE-A05.0000-001	2025-10-10
			Página 20 de 26

A: Controles administrativos o ambos. (Verificar si en el impacto o la actividad que lo genera se pueden realizar capacitaciones, señalización, campañas, entre otros, con el fin de mitigar el impacto)

El registro de la selección de los controles se realiza en la matriz en las casillas de Determinación de controles (metodología ERRRIA). La manera de registrar dichos controles será indicando el tipo de control por medio de una X según el caso que corresponda.

VALORACIÓN DEL IMPACTO/RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES

Para la valoración del control se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

<u>TIPO DE CONTROL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
<u>PREVENTIVO</u>	<u>Son las medidas aplicadas de manera anticipada para evitar que el aspecto genere un impacto ambiental. Actúan sobre la causa.</u>
<u>CORRECTIVO</u>	<u>Son las medidas implementadas después de ocurrido el impacto, con el objetivo de mitigar, compensar o remediar sus consecuencias.</u>
<u>DETECTIVO</u>	<u>Son las medidas que permiten identificar y dar aviso de la ocurrencia del impacto o aspecto (monitoreo, alarmas, inspecciones), pero no lo evitan ni corrigen por sí mismas.</u>

<u>EFICACIA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
<u>EFICAZ</u>	<u>Se considera Eficaz cuando se elimina o minimiza la posibilidad de que el impacto ocurra.</u>
<u>NO EFICAZ</u>	<u>Se considera no eficaz ya que no garantizar la mitigación directa de la causa del impacto.</u>

El valor total del control se dará de la siguiente manera:

<u>Tipo de control</u>	<u>Eficacia</u>	<u>Valor asignado</u>
<u>Preventivo</u>	<u>Eficaz</u>	<u>5</u>
<u>Preventivo</u>	<u>No eficaz</u>	<u>2</u>

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 21 de 26

<u>Correctivo</u>	<u>Eficaz</u>	<u>4</u>
<u>Correctivo</u>	<u>No eficaz</u>	<u>1</u>
<u>Detectivo</u>	<u>Eficaz</u>	<u>3</u>
<u>Detectivo</u>	<u>No eficaz</u>	<u>1</u>

SEVERIDAD DE IMPACTO/RIESGO RESIDUAL

La severidad del impacto o riesgo residual se determina aplicando la siguiente relación:

$$\text{Severidad residual} = \text{Significancia inicial} \times \left(1 - \frac{\text{Valor total del control}}{10}\right)$$

- Se parte de la significancia inicial del impacto (valoración antes de aplicar controles).
- A este valor se le aplica un factor de reducción, el cual depende del valor total de los controles implementados.
- Este factor de reducción se calcula restando al valor unitario (1) la proporción que representa el valor total del control dividido entre 10.

De esta manera, cuanto mayor sea la eficacia de los controles aplicados (es decir, mientras más alto sea su valor total), menor será la severidad del impacto o riesgo residual.

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO/RIESGO RESIDUAL

<u>Rango de valor</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Descripción</u>
<u>≥ 41</u>	<u>Significativo (Alta)</u>	<u>El control actualmente existente para la mitigación del impacto no garantiza que la materialización de este no se presente. Por tal motivo, la entidad debe implementar acciones inmediatas orientadas a asegurar su efectividad, tales como: reevaluar el control vigente, ajustarlo, establecer nuevos mecanismos de control o fortalecer los ya existentes, según corresponda.</u>
<u>21 – 40</u>	<u>Significativo (Media)</u>	<u>El control existente debe ser evaluado de manera periódica, a través de auditorías o actividades de seguimiento continuo, con el fin de verificar su eficacia y garantizar que contribuya de manera efectiva a la mitigación del impacto y, en consecuencia, al logro satisfactorio de los objetivos del proceso.</u>



≤ 20

No significativo

La entidad ya ha evaluado el control y se encuentra asegurando la efectividad del proceso. El impacto no se ha materializado y, mediante la aplicación de los controles implementados, se establece que este es aceptable. Su gestión se garantizará a través del seguimiento permanente y auditorías de gestión, lo que permitirá mantener el riesgo bajo control.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 23 de 26

Anexo 2. Matriz de comunicaciones internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental del INS.

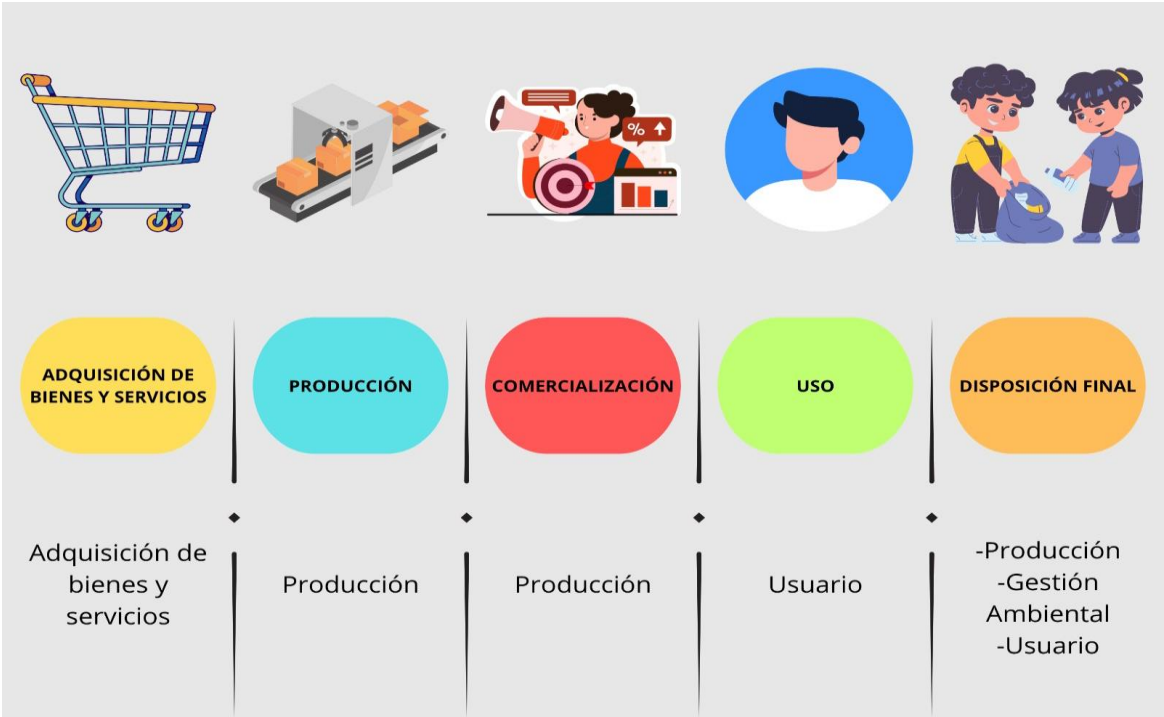
MATRIZ DE COMUNICACIONES INTRENAS				
OBJETIVO: Comunicar internamente información pertinente al sistema de gestión ambiental del INS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el POE-D03.0000-002 Divulgación de Información INS.				
¿QUÉ COMUNICAR?	¿QUIÉN LO COMUNICA?	¿A QUIÉN LO COMUNICA?	¿CUÁNDO LO COMUNICA?	¿CÓMO LO COMUNICA?
Política Ambiental (Política integrada SIG)	Proceso Planeación Institucional Proceso de Gestión Ambiental	Todo el personal del INS	*Ingreso de personal * Reinducción *Actualización	Capacitaciones, reuniones, correos, Intranet, página WEB del INS.
Roles, responsabilidades, <u>manual de funciones</u> y autoridades	Proceso Planeación Institucional Procesos de Gestión de Talento Humano Proceso de Gestión Contractual Proceso de Gestión Ambiental	Todo el personal del INS	*Ingreso de personal * Reinducción *Actualización	<u>Manual de funciones- Resolución INS 2090 del 2023.</u> Manual SIG (Anexo 2)
Aspectos Ambientales Significativos	Proceso de Gestión Ambiental	Todo el personal del INS	*Ingreso de personal * Reinducción *Actualización	Capacitaciones, reuniones, correos, Intranet
Objetivos Ambientales	Proceso Planeación Institucional Proceso de Gestión Ambiental	Todo el personal del INS	*Ingreso de personal * Reinducción *Actualización	Capacitaciones, reuniones, correos, Intranet, página WEB del INS.
Desempeño Ambiental	Proceso de Gestión Ambiental	Todo el personal del INS	Anual	Revisión por la Dirección
Identificación de peligros, evaluación y control del riesgo	Proceso de Gestión de Talento Humano Proceso de Gestión Ambiental	Todo el personal del INS	*Ingreso de personal * Reinducción *Actualización	Plan de Emergencias (POE-A01.0000-002)

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 24 de 26

MATRIZ DE COMUNICACIONES EXTERNAS				
OBJETIVO: Comunicar externamente información pertinente al sistema de gestión ambiental del INS, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el POE-D03.0000-002 Divulgación de Información INS.				
¿QUÉ COMUNICAR?	¿QUIÉN LO COMUNICA?	¿A QUIÉN LO COMUNICA?	¿CUÁNDO LO COMUNICA?	¿CÓMO LO COMUNICA?
Política Ambiental (Política integrada SIG)	Proceso Planeación Institucional Proceso de Gestión Ambiental	Partes Interesadas Externas	Permanentemente	Internet, página WEB del INS.
Situaciones potenciales de emergencia que puedan tener impacto ambiental	Proceso de Comunicación Institucional Proceso de Gestión Ambiental Proceso de Gestión de Talento Humano	Partes Interesadas Externas	Cuando se manifieste la situación de emergencia	<u>Carteleras digitales</u> y medios de comunicación
Requisitos legales y otros requisitos que tienen que ver con proveedores	Proceso de Gestión Contractual Proceso de Gestión Ambiental	Proveedores	En la etapa precontractual y contractual de adquisición de bienes y servicios	Documentos de la etapa precontractual y el contrato
Desempeño ambiental (Informe Gestión de residuos hospitalarios SDA-CAR, reporte SHIRO, Inventario PCB, RESPEL WEB IDEAM y otros que la normatividad ambiental vigente requiera)	Proceso de Gestión Ambiental	Autoridades Ambientales, Gobierno.	Anual	Entrega de información en medio físico o en medio magnético.

Anexo 3. Ciclo de vida de bienes y servicios

Etapas de ciclo de vida de bienes en salud publica



 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS, OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES	Versión: 09
			2025-10-10
		POE-A05.0000-001	Página 26 de 26

Etapas de ciclo de vida de servicios en salud publica

